

R.I. N° 49

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2025

Andacollo, 29 de agosto 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Consuelo Geraldo Tapia
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Trabajadora Social Oficina de Vivienda

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto, 2025.

En el mes de agosto, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Atención de público
- Reunión Comité "El Bosque"
- Reunión Comité Oriente II
- Atención telefónica a público
- Contacto telefónico con profesionales de SERVIU para consultar subsidios de construcción pendientes de ejecución
- Apoyo en recolección de documentación subsidio ds10
- Contacto telefónico con EP INDIC, envío de documentación postulaciones sector de Maitencillo
- Contacto telefónico y coordinación de visita con los comités de la comuna a fábrica de viviendas industrializadas.
- Gestión de movilización para comité El Bosque
- Gestión de movilización para comité Oriente II
- Envío de información de terrenos a encargado de gestión de suelos de SERVIU
- Organización de reuniones con sucesión Martínez
- Gestión y realización de reunión con profesionales de Bienes Nacionales y habitantes del sector El Molle
- Apoyo en recolección de documentación y llenado de formulario para renovar acta de radicación sector El Molle
- Reunión con Comité Oriente I
- Salidas a terreno post lluvia
- Apoyo actividad de organizaciones comunitarias

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto de 2025.

Para constancia agosto 2025



Consuelo Geraldo Tapia
Servidor Municipal a Honorarios

CONSTANZA ROJAS LÓPEZ
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO